

**ACTA NÚMERO VEINTIUNO.** En el salón de sesiones del Consejo Directivo del Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal, a las catorce horas y veinte minutos del día **dos de junio del año dos mil veinte**; no obstante haber realizado convocatoria para celebrar Sesión Ordinaria de Consejo Directivo del Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal a las quince horas, dio inicio a las catorce horas y veinte minutos debido a que las Comisiones Especiales finalizaron antes del tiempo previsto; reunidos previa convocatoria, **de forma presencial los señores directores propietarios:** Edwin Asael Ramírez Guardado y Elsa Antonia Guevara de Melchor; **de forma virtual:** Ernesto Luis Muyschondt García Prieto, Nahín Arnelge Ferrufino Benítez, Jorge Sigfredo Ramos Macal, Rebeca Priscila Martínez Cañada, Víctor Manuel Rivera Reyes, Kaleff Eduardo Bonilla Melara; **de forma presencial los señores directores suplentes:** Ezequiel Milla Guerra, Rafael Amílcar Aguilar Alvarado, José Roberto Aquino Ruiz, Hanz Manuel Julio Vásquez Rodríguez y José Adalberto Perdomo Beltrán; **de forma virtual:** Gilberto Efraín Guatemala Villalta y Manuel Alfredo Rodríguez Joachin. **Ausente:** Carlos Gustavo Moreno Cortez. Presentes la jefa de la Unidad de Asesoría Jurídica, licenciada Merlyn Minely Muñoz Reyes, la gerente general, licenciada Leticia Verenidce Rivas de Benítez y la secretaria de actas del Consejo Directivo interina, Martha Natalia Méndez Guzmán. Intervino el licenciado Ernesto Luis Muyschondt García Prieto, quien solicitó al señor director José Adalberto Perdomo Beltrán dirigiera este día la sesión, desarrollándose de la siguiente manera: **1. COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM. 2. APROBACIÓN DE LA AGENDA. 3. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO NÚMERO 11, DE FECHA 17 DE MARZO DE 2020. 4. INFORME DE GERENCIA GENERAL. 5. DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS A LAS MUNICIPALIDADES PROVENIENTES DEL PRÉSTAMO REALIZADO POR EL GOBIERNO CENTRAL PARA ATENDER OPORTUNAMENTE LAS DIFERENTES NECESIDADES DE LA POBLACIÓN, DERIVADAS DE LA PANDEMIA COVID-19 Y LAS GENERADAS POR LA ALERTA ROJA POR LA TORMENTA TROPICAL AMANDA. 6. PRESENTACIÓN DE INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL 1 AL 30 DE ABRIL DE 2020. 7. SOLICITUD DE RATIFICACIÓN DE PROPUESTA DEL COMITÉ TÉCNICO DE FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO ESPECIAL DE ISDEM, PARA EL EJERCICIO FINANCIERO FISCAL 2021. 9. PRÓXIMA SESIÓN. 1 - COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM:** El señor director José Adalberto Perdomo Beltrán dio la bienvenida a los directores y directoras presentes y procedió a comprobar el quórum con ocho directores propietarios y siete directores suplentes. **2. APROBACIÓN DE LA AGENDA:** El señor director José Adalberto Perdomo Beltrán consultó si existen puntos varios que agregar, corroborando que no existen, la sometió a aprobación. Los miembros del honorable Consejo Directivo por unanimidad **ACUERDAN:** Aprobar la agenda a desarrollar en la presente sesión. Votando a favor los señores directores Ernesto Luis Muyschondt García Prieto, Nahín Arnelge Ferrufino Benítez, Jorge Sigfredo Ramos Macal, Edwin Asael Ramírez Guardado, Elsa Antonia Guevara de Melchor, Rebeca Priscila Martínez Cañada, Víctor Manuel Rivera Reyes, Kaleff Eduardo Bonilla Melara. **3. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO NÚMERO 11, DE FECHA 17 DE MARZO DE 2020:** El señor director José Adalberto Perdomo Beltrán solicitó a la secretaria de actas interina, licenciada Martha Natalia Méndez Guzmán, diera lectura al acta anterior. Luego de leída el Acta número once, el señor director José Adalberto Perdomo Beltrán consultó si existen observaciones, corroborando que no existen, la sometió a aprobación. Los miembros del honorable Consejo Directivo por unanimidad **ACUERDAN:** Aprobar el Acta número siete, de Sesión Ordinaria de Consejo Directivo de fecha dieciocho de febrero de dos mil veinte. Votando a favor los señores directores Ernesto Luis Muyschondt García Prieto, Nahín Arnelge Ferrufino Benítez, Jorge Sigfredo Ramos Macal, Edwin Asael Ramírez Guardado, Elsa Antonia Guevara de Melchor, Rebeca Priscila Martínez Cañada, Víctor Manuel Rivera Reyes, Kaleff Eduardo Bonilla Melara. **4. INFORME DE GERENCIA GENERAL:** El señor director José Adalberto Perdomo Beltrán solicitó a la gerente general, licenciada Leticia Verenidce Rivas de Benítez presente su informe. Intervino la licenciada Leticia de Benítez, quien manifestó que su informe contiene los siguientes puntos: **I- Informe sobre decisión tomada en cuanto a que ISDEM sea un centro de acopio:** licenciada Leticia de Benítez manifestó que el día domingo después de hablar con el licenciado Muyschondt, se reunió con todas la gerencias de área y algunas jefaturas de ISDEM, reunión en la cual se tomó la decisión que ISDEM sea un centro de acopio en vista de las afectaciones que ha habido en el país por la tormenta tropical Amanda. Se inició con los anuncios en las redes sociales y a la Gerencia de Desarrollo Municipal, le ha solicitado que realice un censo para ver cuáles son los municipios más afectados y poder llevarles la ayuda a esos municipios, para ello se coordinará con la municipalidad. El día de ayer se inició con la recolección de víveres y ropa, se ha hecho una calendarización de empleados que se están encargando de eso, también se ha puesto a disposición transporte por si hay personas que no pueden traer la ayuda a la institución, se está yendo a recoger a sus casas, el día de mañana como seguimiento se reunirá nuevamente con las gerencias de área y

jefaturas para ver lo que ya se tiene y el dato de los municipios más afectados, algunas jefaturas y gerencias tuvieron a bien que se formara un fondo de los empleados para comprar víveres, los cuales serán distribuidos de la misma forma. **II- Informe sobre reducción en los ingresos que se están teniendo en la institución a causa de la emergencia por el COVID-19 y la tormenta tropical Amanda:** la licenciada Leticia de Benítez manifestó que los dos rubros que más dan soporte económico a la institución son las Especies Municipales y las comisiones por autorización de las Órdenes Irrevocables de Descuento y Pago. Para el caso de los ingresos por venta de Especies Municipales se tenía una proyección anual para este año de \$1'685,000.00 Dólares de los Estados Unidos de América, a mayo lo que se tenía proyectado percibir es de \$7,600,904 Dólares de los Estados Unidos de América y lo que se ha percibido a mayo son \$574,084.00, Dólares de los Estados Unidos de América, es decir, que hay \$132,819.00 dólares que se han dejado de percibir, esto es entre los meses de abril y mayo; enero y febrero estuvieron bien de acuerdo a lo proyectado; para el caso de las Órdenes Irrevocables de Descuento y Pago, lo que se había proyectado de ingresos eran \$2,175,337.00, a mayo se tenía una proyección de \$798,790.00 y se lleva ejecutado a mayo la cantidad de \$442,167,00 Dólares de los Estados Unidos de América, es decir, que se ha dejado de percibir la cantidad de \$356,622,00 dólares, justo en los mismos meses que ha habido la reducción de ingresos. En esta parte, se ha estado coordinando con el señor director Edwin Asael Ramírez Guardado, quien les ha estado apoyando para que de la Dirección de Contabilidad Gubernamental puedan extender las categorizaciones a algunos municipios que las han solicitado y les hace falta este requisito para poder comenzar las gestiones de obtener el crédito, eso ayudaría bastante a la institución a poder equilibrarse un poco en esta parte. Una vez rendido el informe de Gerencia General, el señor director José Adalberto Perdomo Beltrán, lo sometió a aprobación. Los miembros del honorable Consejo Directivo por unanimidad **ACUERDAN:** Dar por recibido el informe presentado por la gerente general, licenciada Leticia Verenidce Rivas de Benítez. Votando a favor los señores directores Ernesto Luis Muyschondt García Prieto, Nahín Arnelge Ferrufino Benítez, Jorge Sigfredo Ramos Macal, Edwin Asael Ramírez Guardado, Elsa Antonia Guevara de Melchor, Rebeca Priscila Martínez Cañada, Víctor Manuel Rivera Reyes, Kaleff Eduardo Bonilla Melara. **5. DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS A LAS MUNICIPALIDADES PROVENIENTES DEL PRÉSTAMO REALIZADO POR EL GOBIERNO CENTRAL PARA ATENDER OPORTUNAMENTE LAS DIFERENTES NECESIDADES DE LA POBLACIÓN, DERIVADAS DE LA PANDEMIA COVID-19 Y LAS GENERADAS POR LA ALERTA ROJA POR LA TORMENTA TROPICAL AMANDA:** El señor director José Adalberto Perdomo Beltrán manifestó que este punto fue presentado por el ingeniero Rudy Iván Amaya, gerente financiero, en las Comisiones Ampliadas de Asuntos Legales y de Desarrollo Municipal y de Asuntos Interinstitucionales y de Gestión y Asuntos Financieros de este día, por lo que solicitó ampliara la información. El ingeniero Rudy Iván Amaya les dio a conocer por medio de un cuadro la distribución de recursos proveniente del préstamo gestionado por el Gobierno para los doscientos sesenta y dos gobiernos locales, que es un escenario que se elaboró de lo que le corresponde a cada municipalidad del anticipo del treinta por ciento (30%) de los trescientos ochenta y nueve millones de Dólares de los Estados Unidos de América (\$389,000,000.00), del cual ciento dieciséis mil setecientos millones de Dólares de los Estados Unidos de América (\$116,700,000.00) corresponden a los gobiernos locales; está distribuido de acuerdo a los criterios del FODES establecidos en el Decreto Legislativo 650, siendo estos criterios: cincuenta por ciento (50%) para población; veinticinco por ciento (25%) para equidad, veinte por ciento (20%) para pobreza y cinco por ciento (5%) para territorio. Intervino el señor director Ezequiel Milla Guerra, quien consultó si se sabe cuándo darán ese dinero. La licenciada Leticia de Benítez manifestó que en horas de la mañana estaba tratando de gestionar la fecha de entrega de ese dinero para cada municipalidad pero no se obtuvo respuesta alguna. El señor director Ezequiel Milla Guerra consultó cuál es la asignación para el municipio de San Salvador. El ingeniero Rudy Iván Amaya les dio a conocer el monto asignado para varios de los municipios, siendo alguno de ellos los siguientes: Para Sonsonate es por la cantidad de novecientos treinta y mil noventa y cinco dólares con ochenta centavos de dólar de los Estados Unidos de América (\$931,095.80); San Salvador, la cantidad de un millón setecientos dieciocho mil seiscientos noventa y seis dólares con cuarenta y cinco centavos de dólar de los Estados Unidos de América (\$1,718,696.45); Santa Ana, la cantidad de un millón doscientos trece mil quinientos cuarenta y seis dólares con cuarenta y ocho centavos de dólar de los Estados Unidos de América (\$1,213,546.48); El Porvenir, la cantidad de doscientos noventa y tres mil seiscientos un dólar con ochenta y un centavo de dólar de los Estados Unidos de América (\$293,601.81); La Unión la cantidad de ochocientos cuarenta y siete mil trescientos cincuenta y dos dólares con veintidós centavos de dólar de los Estados Unidos de América (\$847,352.22); San Rafael Obrajuelo, la cantidad de trescientos cincuenta mil setecientos dieciséis dólares con noventa y

seis centavos de dólar de los Estados Unidos de América (\$350,716.96); Santa María Ostuma la cantidad de doscientos sesenta y nueve mil ochocientos veinticuatro dólares con cuarenta y dos centavos de dólar de los Estados Unidos de América (\$269,824.42); Candelaria, del departamento de Cuscatlán, la cantidad de trescientos setenta y nueve mil ochocientos ochenta y nueve dólares con sesenta y siete centavos de dólar de los Estados Unidos de América (\$379,889.67); San Francisco Gotera, la cantidad de seiscientos dos mil seiscientos sesenta y tres dólares con nueve centavos de dólar de los Estados Unidos de América (\$602,663.09); así se reflejan las cantidades asignadas para cada uno, de los doscientos sesenta y dos gobiernos locales del país. Intervino la licenciada Leticia de Benítez indicando que esa sería la distribución por municipio, que este mismo día se publicará en el sitio web del ISDEM; y que la duda que se tiene es si la entrega se haría por medio de ISDEM o directamente a los municipios, pues aún no se tiene la indicación. Una vez concluida la presentación del punto, el señor director José Adalberto Perdomo Beltrán solicitó a la licenciada Martha Natalia Méndez Guzmán dar lectura a la propuesta de acuerdo. La licenciada Martha Natalia Méndez Guzmán dio lectura a la propuesta de acuerdo enviada por el ingeniero Rudy Iván Amaya García, gerente financiero. Luego de leída, el señor director José Adalberto Perdomo Beltrán la sometió a votación. Los miembros del honorable Consejo Directivo por unanimidad **ACUERDAN:** Dar por recibido el informe presentado por el gerente financiero, ingeniero Rudy Iván Amaya García, sobre la distribución de los fondos a las 262 municipalidades, por un monto de \$116,700,000 correspondientes al 30% del préstamo realizado por el Gobierno de El Salvador por la cantidad de \$389,000,000 dólares de los Estados Unidos de América, de conformidad al Decreto Legislativo 650, aprobado el 31 de mayo de 2020, publicado en el Diario Oficial número 111, Tomo 427, del uno de junio de dos mil veinte. Votando a favor los señores directores Ernesto Luis Muyschondt García Prieto, Nahín Arnelge Ferrufino Benítez, Jorge Sigfredo Ramos Macal, Edwin Asael Ramírez Guardado, Elsa Antonia Guevara de Melchor, Rebeca Priscila Martínez Cañada, Víctor Manuel Rivera Reyes, Kaleff Eduardo Bonilla Melara. **6. PRESENTACIÓN DE INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL 1 AL 30 DE ABRIL DE 2020:** El señor director José Adalberto Perdomo Beltrán manifestó que el punto fue presentado por el señor Carlos Francisco Orellana, jefe de Presupuesto, en las Comisiones Ampliadas de Asuntos Legales y de Desarrollo Municipal y de Asuntos Interinstitucionales y de Gestión y Asuntos Financieros de este día, por lo que solicitó ampliara la información. El señor Carlos Francisco Orellana explicó que la ejecución presupuestaria de la institución del uno de abril al treinta de abril del año dos mil veinte, tal como se establece en el artículo 32 de las Normas Técnicas de Control Interno Institucional, que expresa que la Gerencia Financiera presentará al Consejo Directivo un informe trimestral sobre la Ejecución Presupuestaria y de inversión pública; asimismo, dará a conocer en forma mensual a la Gerencia General, la disponibilidad y grado de ejecución del presupuesto anual autorizado; de igual manera, según Acuerdo número tres del Acta número cuarenta y cuatro, de fecha tres de noviembre del año dos mil quince, el Consejo Directivo instruyó al Gerente Financiero de ISDEM, presente de forma mensual los informes de Ejecución Presupuestaria del Instituto; por tal razón, es que se presenta el mencionado informe, manifestó que todas las fuentes generadores de ingreso de la institución, se han visto afectadas por la situación que aqueja al país en la actualidad a causa de la pandemia por COVID-19; en la parte de las Especies Municipales se queda con un sesenta y seis punto noventa y ocho por ciento (66.98%); en el caso de Agente de Relaciones Comerciales queda igual, que esto no tiene afectación, por ser una cartera con la que ya se cuenta; por otra parte, las Órdenes Irrevocables de Descuento y Pago (OIDP) es un área que ha tenido mayor afectación, siendo que para el mes de abril han sido pocas las OIDP que se han logrado colocar, por lo tanto el porcentaje es del ochenta y tres punto cero uno por ciento (83.01%); asimismo informó que se manejan aparte los intereses recuperados por la cartera de préstamos que el ISDEM tiene hasta este momento del primer préstamo que se entregó; también explicó la subvención que da Hacienda, la cual es un monto fijo del FODES y la recuperación de capital de los préstamos realizados; hay un detalle interesante en la parte de empresas privadas financieras, esta cuenta regula el endeudamiento público, que el ISDEM en el mes de abril gestionó novecientos sesenta y seis mil dólares de los Estados Unidos de América (\$966,000.00) con el Banco Atlántida para entregar el primer desembolso a la municipalidad de Quezaltepeque por el servicio de Agente de Relaciones comerciales, siendo que solo quedó gestionado los fondos en la parte de ingresos, no así en la parte de gastos ya que quedó gestionado hasta el mes de mayo, por lo tanto, es mayor el ingreso a lo que se tenía programada. Asimismo, manifestó que todas las demás áreas han sido afectadas por la situación que aqueja en la actualidad. En cuanto a la ejecución presupuestaria de Egresos e Inversión, en relación a la parte de remuneración, se tiene un ochenta y siete punto setenta y siete por ciento (87.77%); en las adquisiciones de bienes y servicio, se cuenta con

un porcentaje del setenta y uno punto veintinueve por ciento (71.29%) de ejecución; los gastos financieros un sesenta y ocho punto ochenta y nueve por ciento (68.89%); las inversiones en el mes de abril fueron de trescientos dos mil Dólares de los Estados Unidos de América (\$302,000.00), la amortización que se hace de los pagos como institución a los Bancos representó la cantidad de treinta y nueve mil dólares de los Estados Unidos de América (\$39,000), que representa un setenta y cinco punto diecisiete por ciento (75.17%); asimismo expresó que si se tenía novecientos mil dólares de los Estados Unidos de América (\$900,000.00) de financiamiento, pero que al final un superávit de setecientos cuarenta y ocho mil Dólares de los Estados Unidos de América (\$748,000.00); que si no se hubiera tenido el financiamiento de los novecientos mil dólares de los Estados Unidos de América (\$900,000.00), en estos momentos se tuvieran saldos rojos. En cuanto al consolidado de la ejecución de Ingresos de enero al mes de abril, en relación a las Especies Municipales, a pesar que dos meses han sido afectados, siendo estos los meses de marzo y abril, se han vendido quinientos tres mil dólares de los Estados Unidos de América (\$503,000.00), el cual equivale al ochenta y ocho punto sesenta y dos por ciento (88.62%); para el caso de Agente de Relaciones Comerciales un 56.93%; en las Órdenes Irrevocables de Descuento y Pago (OIDP) es un dato que se tiene que analizar ya que para este momento se encontraba arriba de lo presupuestado, pero al mes de abril se han percibido un setenta y nueve punto noventa y cinco por ciento (79.95%), lo cual quiere decir que se ha dejado de percibir un veinte por ciento (20.0%). Intervino el señor director José Roberto Aquino Ruiz manifestando que le parece bien que el señor Carlos Orellana haga la reflexión en relación a la situación con las OIDP porque dentro de la proyección del año, se verá afectada por el déficit, y segundo, por los cuatro meses de final de año que no se darán créditos, producto de las elecciones del año dos mil veintiuno. El licenciado Carlos Orellana manifestó que como se ha explicado, habrá un impacto en la parte de la OIDP, en relación a la rentabilidad de cuentas bancarias, se refiere a todas las cuentas que ISDEM maneja, generado intereses entre veinte mil dólares de los Estados Unidos de América (\$20,000.00) a veintidós mil dólares de los Estados Unidos de América (\$22,000.00) de forma mensual. En el caso de las Especies Municipales, no se han percibido más de sesenta y cuatro mil dólares de los Estados Unidos de América (\$64,000.00), por lo que se ve afectada la parte de la recuperación; en lo que respecta a la parte de Agente de Relaciones Comerciales, se ha tenido una recuperación de más de ciento setenta y dos mil dólares de los Estados Unidos de América (\$172,000.00); en el caso de las OIDP hasta el mes de abril se contaba con trescientos noventa y dos mil dólares de los Estados Unidos de América (\$392,000.00), estando alrededor de un ochenta por ciento (80.0%) de percibir; todo lo que se ha gastado e invertido se encuentra dentro del presupuesto. Como punto importante, es de hacer notar que ISDEM para el mes de abril ya había colocado alrededor de un millón de dólares de los Estados Unidos de América (\$1,000,000.00) en desembolso por préstamos, los préstamos del COVID y Agente de Relaciones Comerciales; si se hace un análisis de los egresos, los ingresos y el total de las inversiones dan un resultado de un superávit presupuestario de seiscientos setenta y siete mil ochocientos cincuenta y siete dólares de los Estados Unidos de América (\$667,857.35), pero esto se debe a los novecientos mil dólares de los Estados Unidos de América (\$900,000.00) aproximadamente que ingresaron del Banco Atlántida; si se restara la parte del Banco Atlántida se tuviera un déficit presupuestario en rojo de doscientos noventa y ocho mil dólares de los Estados Unidos de América (\$298,000.00), es necesario hacer ver que el saldo que se tiene, se han invertido un millón de dólares de los Estados Unidos de América (\$1,000,000.00) como ya antes se indicó; es decir, que en saldos superfluos ISDEM se encuentra bien en sus finanzas; el rubro de las remuneraciones ya se encuentra presupuestado, con las adquisiciones de bienes y servicios por el momento no hay mayor inconveniente; por todo ello se cuenta con un remanente de economía, los gastos financieros han generado economía y están dentro de la disponibilidad y que se utilizarán en la medida que se vayan pagando los préstamos. Asimismo, explicó que en cuanto a las inversiones financieras ya se incluyó los préstamo por COVID a los municipios de Santo Tomas, Zaragoza, Teotepeque y San Sebastián Salitrillo, a cada una de las municipalidades se les otorgó en préstamos la cantidad de cincuenta mil dólares de los Estados Unidos de América (\$50,000.00); entre los cuatro préstamos a los municipios en comento, suman la cantidad de doscientos mil dólares de los Estados Unidos de América (\$200,000.00); en el informe del mes de mayo se reflejará el otro préstamo que se hizo con fondos propios. Intervino el señor director José Roberto Aquino Ruiz manifestando que en relación a lo presentado, hace una reflexión en relación a que ante el cuadro deficitario que se tiene al momento y lo que se está proyectando, es necesario que el gerente financiero, presente una propuesta sobre qué se puede hacer para lo que resta del año y no finalizar el mismo de manera traumática, sino que se rescate posibilidades que permitan darle mejor situación a la institución, porque es de hacer notar que ISDEM ha

venido trayendo un superávit. Intervino el ingeniero Rudy Amaya, gerente financiero, quien manifestó que se tiene evaluada y proyectada la situación, que el presupuesto es una cosa y resultados es otra; en el flujo de la relación de ingresos y egresos mensuales, que es lo que hay que evaluar, se cuenta con un flujo proyectado hasta el mes de septiembre del presente año, para ver la magnitud de la crisis, proyección elaborada para el mes de marzo en donde se ha considerado la disminución de las OIDP y de Especies Municipales, que tomando el superfluo de abril a septiembre del presente año y el marco de la crisis que vive el país, se da un saldo negativo alrededor de doscientos cincuenta mil dólares de los Estados Unidos de América (\$250,000.00); que por el marco de la crisis no es una afectación grande. Intervino el señor director José Roberto Aquino Ruiz indicando que es necesario adicionar por ejemplo en el primer trimestre del año, ver las erogaciones fuertes, como es el caso del Seguro Médico con que se cuenta en la Institución, que si se termina deficitariamente es necesario tomar en cuenta lo del seguro y los pagos que hay que hacer. El señor director Ezequiel Milla Guerra consultó si con la situación financiera y el comportamiento que se tiene a la actualidad, se podrá finalizar el año. El ingeniero Rudy Amaya respondió que considera que no se tendría mucha afectación. El señor director José Roberto Aquino Ruiz manifestó que hay una desventaja, que sí probablemente podría afectar, siendo las Órdenes Irrevocables de Pago, que ha visto los cuadros que ha presentado COMURES en relación a lo que recibirán del FODES las municipalidades con la asignación que ha aprobado la Asamblea Legislativa, en el caso de la municipalidad de Sonsonate recibirá una cantidad de un millón de dólares de los Estados Unidos de América (\$1,000,000.00) aproximadamente; recibiendo esa cantidad no tendrá necesidad de prestar dinero como municipalidad, que aparte de esa asignación el presidente de la República entregará otros recursos, con todo ello las municipalidades probablemente no tendrá la necesidad de la adquisición de créditos, hay que descartar dentro de la proyección económica de lo que falta del año, la posibilidad de tener Órdenes Irrevocables de Descuento y Pago. Intervino el ingeniero Rudy Amaya indicando que se tiene delimitado que es lo que afectará financieramente a la institución con la liquidez que les generará a las municipalidades. El señor director José Adalberto Perdomo Beltrán expresó que es necesario ver cuáles serán las condiciones del dinero que ingresará a las municipalidades, adicionalmente del treinta por ciento (30.0%), ya que tendrá restricción el uso del mismo, hay alcaldes o municipalidades que harán préstamos para cancelar deudas. El señor director José Roberto Aquino Ruiz manifestó que en relación al comentario del señor director José Adalberto Perdomo, comenta que hay municipalidades que prestan para pagar, el tema del uso del dinero ya está establecido, que, si por ejemplo se quiere pavimentar una calle, esa es una reactivación económica del sector, que está sujeto a interpretación. El concepto de reactivación económica es un concepto amplio que te permite hacer muchas cosas, por lo que ya está definido para lo que se puede utilizar la asignación de los fondos, es más que seguro que se dará una disminución de Órdenes Irrevocables de Descuento y Pago, porque el uso de los fondos del treinta por ciento va enfocado en la reactivación económica, las líneas para el uso ya están definidas. Finalizada la discusión, el señor director José Adalberto Perdomo Beltrán solicitó a la licenciada Martha Natalia Méndez Guzmán dar lectura a la propuesta de acuerdo. La licenciada Martha Natalia Méndez Guzmán dio lectura a la propuesta de acuerdo enviada por el ingeniero Rudy Iván Amaya García, gerente financiero y el Carlos Francisco Orellana, jefe de Departamento de Presupuesto. Luego de leída, el señor director José Adalberto Perdomo Beltrán, la sometió a votación. Los miembros del honorable Consejo Directivo por unanimidad **ACUERDAN:** Dar por recibido y darse por enterados del Informe de la Ejecución Presupuestaria del periodo comprendido del 01 al 30 de abril de 2020 y consolidado al 30 de abril de 2020, el cual da como resultado un superávit presupuestario por un valor de \$667,857.35. Votando a favor los señores directores Ernesto Luis Muyschondt García Prieto, Nahín Arnelge Ferrufino Benítez, Jorge Sigfredo Ramos Macal, Edwin Asael Ramírez Guardado, Elsa Antonia Guevara de Melchor, Rebeca Priscila Martínez Cañada, Víctor Manuel Rivera Reyes y Kaleff Eduardo Bonilla Melara.

**7. SOLICITUD DE RATIFICACIÓN DE PROPUESTA DEL COMITÉ TÉCNICO DE FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO ESPECIAL DE ISDEM, PARA EL EJERCICIO FINANCIERO FISCAL 2021:** El señor director José Adalberto Perdomo Beltrán manifestó que el punto fue presentado por el señor Carlos Francisco Orellana, jefe del Departamento de Presupuesto, en las Comisiones Ampliadas de Asuntos Legales y de Desarrollo Municipal y de Asuntos Interinstitucionales y de Gestión y Asuntos Financieros de este día, por lo que solicitó ampliara la información. El señor Carlos Francisco Orellana explicó que en el Manual de Procedimiento del Ciclo Presupuestario (fase Formulación) emitido por el Ministerio de Hacienda, establece que se conforme el Comité de Formulación del Presupuesto para cada ejercicio fiscal a propuesta del jefe de la Unidad Financiera Institucional (UFI) el cual deberá ser ratificado por la máxima autoridad de la entidad y coordinado por el jefe UFI, conforme a lo

establecido en el artículo 33 de la Ley de Administración Financiera Institucional que establece: *“deberán elaborar sus proyectos de presupuesto tomando en cuenta la política presupuestaria, los lineamientos presupuestarios emitidos por el Ministerio de Hacienda a través de la Dirección General del Presupuesto...”*; para la conformación de este comité se deben de considerar como mínimo el titular de la entidad o su representante, el jefe UFI, asesores, técnicos UFIS, responsables de los proyectos de inversión y funcionarios que estén involucrados en el cumplimiento de las políticas institucionales (gerentes, directores, jefes, etc.); dentro de las principales atribuciones que tiene este Comité se encuentran: a) Definir la Política Institucional y sus objetivos prioritarios para el ejercicio fiscal 2021; b) Realizar estimaciones, proyecciones preliminares para la formulación del presupuesto 2021; c) Analizar la estructura organizativa de la institución, y definir la estructura presupuestaria 2021; d) Establecer las consideraciones básicas y los lineamientos para la elaboración del Plan Anual de Trabajo y Presupuesto Preliminar; e) Consolidar la información generada por todos los niveles organizacionales dentro del presupuesto preliminar; f) Analizar el techo presupuestario comunicado por Ministerio de Hacienda en lo que respecta al FODES debiendo proponer al titular o máxima autoridad la distribución interna del mencionado techo presupuestario; g) Revisar y validar la estructura presupuestaria para el año 2021. Integrar y consolidar el Plan Anual de trabajo, como componente esencial del Proyecto de Presupuesto Institucional; h) Establecer internamente los períodos de entrega de la información del presupuesto preliminar así como el proyecto de presupuesto; e i) Presentar al titular o máxima autoridad de la institución el plan anual de trabajo y el proyecto de presupuesto para su respectiva aprobación, los funcionarios a conformar el Comité se proponen los siguientes: gerente general o su delegado, gerente financiero, gerente administrativo, gerente de Desarrollo Municipal, jefe del Departamento de Presupuesto, jefe de la Unidad de Planificación, jefe de la Unidad de Gestión y Cooperación, jefe de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones, jefe del Departamento de Talento Humano, jefe del Departamento de Especies Municipales, jefe del Departamento de Créditos Municipales, jefe del Centro de Formación Municipal; los funcionarios que se proponen, son porque tiene bajo su responsabilidad tanto ingresos como gastos presupuestarios, que ese sería el equipo que estaría trabajando para la formulación del presupuesto dos mil veintiuno, que uno de los detalles a destacar es que hasta este momento el Ministerio de Hacienda, no ha establecido el mecanismo de cómo se va a trabajar, si será por programas en base a resultados o con la metodología que se ha estado utilizando la cual es por gestión, que todo parece indicar que se trabajará de la misma manera, por lo que está enfrentando el país en la actualidad, que este es el comité que trabajará en las dos vías, tanto por resultados como por áreas de gestión. El señor director José Adalberto Perdomo Beltrán solicitó a la licenciada Martha Natalia Méndez Guzmán dar lectura a la propuesta de acuerdo. La licenciada Martha Natalia Méndez Guzmán procedió a dar lectura a la propuesta de acuerdo enviada por el ingeniero Rudy Iván Amaya García, gerente financiero y el Carlos Francisco Orellana, jefe de Departamento de Presupuesto. Luego de leída, el señor director José Adalberto Perdomo Beltrán la sometió a votación. Los miembros del honorable Consejo Directivo por unanimidad **ACUERDAN**: Ratificar la propuesta de conformación del Comité Técnico de Formulación del Presupuesto Especial para el ejercicio fiscal 2021, presentada por el jefe del Departamento de Presupuesto, licenciado Carlos Francisco Orellana y por el gerente financiero, ingeniero Rudy Iván Amaya García, el cual estará integrado por los siguientes empleados: gerente general o su delegado, gerente financiero, gerente administrativo, gerente de Desarrollo Municipal, jefe del Departamento de Presupuesto, jefe de la Unidad de Planificación, jefe de la Unidad de Gestión y Cooperación, jefe de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones, jefe del Departamento de Talento Humano, jefe del Departamento de Especies Municipales, jefe del Departamento de Créditos Municipales, director del Centro de Formación Municipal; quienes deberán ser los responsables de cumplir con las atribuciones establecidas en el Manual de Procedimientos del ciclo Presupuestario (Fase Formulación) para la elaboración del presupuesto por áreas de gestión o por programas con enfoque de resultados, de acuerdo lo que establezca el Ministerio de Hacienda. Votando a favor los señores directores Ernesto Luis Muyschondt García Prieto, Nahín Arnelge Ferrufino Benítez, Jorge Sigfredo Ramos Macal, Edwin Asael Ramírez Guardado, Elsa Antonia Guevara de Melchor, Rebeca Priscila Martínez Cañada, Víctor Manuel Rivera Reyes, Kaleff Eduardo Bonilla Melara.

**9. PRÓXIMA SESIÓN.** Los miembros del honorable Consejo Directivo por unanimidad **ACUERDAN**: Realizar Sesión Ordinaria de Consejo Directivo el día nueve de junio de dos mil veinte, en el Salón de Sesiones del Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal. Y no habiendo más que hacer constar, se cierra la presente sesión a las quince horas y ocho minutos, se da por terminada la presente acta la cual ratificamos y para constancia firmamos.